

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **4023**
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

26.07.2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1993 de fecha 20.05.2011 a través del cual se instruye Investigación Sumaria designándose Investigador a don Carlos Tiznado López;
- 2.- El Decreto N° 2290 de fecha 14.06.2011 a través del cual se eleva a sumario administrativo la investigación indicada anteriormente;
- 3.- La recusación presentada por don Leonel Bustos Montecinos en contra del Fiscal Carlos Tiznado López;
- 4.- El Memorándum N° 615 de fecha 05.10.2011 del Asesor Jurídico;
- 5.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia acogiendo la recusación presentada y designando como nuevo Fiscal a don Rodrigo Muñoz Poblete;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **ACOGESE** la recusación presentada por don Leonel Bustos Montecinos en contra de don Carlos Tiznado López, Fiscal designado mediante Decreto N° 1993 de fecha 20.05.2011.

2.- **DESIGNASE** como nuevo Fiscal a don **RODRIGO MUÑOZ POBLETE**, Profesional grado 9º, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



SANTIAGO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.